



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 185**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 01 de Diciembre de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

**PRESIDENCIA :**

Presidió la sesión el Sr. Concejales don Rigoberto Espinoza; por comisión de servicios del Sr. Alcalde, quien viajó a Santiago; actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- \_ Sra. Gloria Caro Contreras
- \_ Sra. Fanny Falcon
- \_ Sr. Mario Cáceres Quiroz
- \_ Sr. Rigoberto Espinoza
- \_ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- \_ SR. Walter Acuña Tapia

**INVITADOS:**

- \_ SR. Eustaquio Zúñiga, Director de Educación
- \_ Sr. Ramón Ortega, Jefe de Finanzas Daem

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR:**

- \_ Aprobación Actas N° 177,178,179,181,182,183,184
- \_ Sesiones a efectuar en el mes de Diciembre de 2008
- \_ Feria Navideña
- \_ Aprobación Padem Educación
- \_ Varios

**CUENTA Y ACUERDOS:**

- \_ Siendo las 17:00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

**APROBACIÓN ACTAS**

**N° 177** En la Hoja 1 se acota que faltó decir que el traspaso era del Departamento de Salud al de Educación. En la hoja 2 faltó decir que el dinero llegó desde Salud a Educación. En la Hoja 3 que la decisión en la que no se tuvo participación fue la "mala calidad que tenía la feria instalada". Además que la zona urbana se redujo hasta donde está el Colegio Concepción aproximadamente y no como se señaló. Sin otras observaciones y teniendo éstas como parte integrante, se aprueba esta acta.

**N° 178** Anotar que se trató de cuenta del Fondo de Apoyo a la gestión en Educación. Sin otras observaciones y teniendo éstas como parte integrante, se aprueba esta acta.

**N° 179** Se aprueba sin observaciones

**N° 181** Se aprueba sin observaciones

**N° 182** Se aprueba sin observaciones

**N° 183** Se acota que hay un error en un correo electrónico y que el correcto es ourd@tie.cl, Sin otras observaciones y teniendo éstas como parte integrante, se aprueba esta acta.

**N°184** Se acota que el nombre es Walter Belmar. Sin otras observaciones y teniendo éstas como parte integrante se aprueba esta acta.

## **FERIA NAVIDEÑA**

Se informa que la petición del señor Alcalde de que todos participen en la decisión de que hacer. El Concejal Rogazy señala que es mejor que esté el Concejo en pleno, presidido por el Sr. Alcalde porque son temas duros los debatidos y lo mejor sería tomar un acuerdo salomónico que convenga a todos. El Concejal Sr. Walter Acuña, señala que es el Alcalde el que administra los bienes nacionales de uso público, por lo que él opina que él solo debe decidir que hacer.

## **SESIONES DE CONCEJO EN DICIEMBRE**

Se lee dictamen de Contraloría, y una vez discutido el asunto se acuerda por el Concejo celebrar dos sesiones en los días 2 y 3 de Diciembre, a las 18:00 hrs. Sin perjuicio de las sesiones que acuerde celebrar el nuevo Concejo durante el mes. El Concejal Rogazy pide que se informe al Sr. Alcalde en el día de mañana y que él otorgue su visto bueno.

## **APROBACION PADEM**

Expone el Jefe Daem y explica que se trata de orientaciones para una Política Comunal de Educación. Señala que hay que rendir cuenta de la Ley Sep, que serían \$20.000.000.-, los que deben gastarse sólo de acuerdo a lo que la Ley dice. Concejal Sr. Espinoza dice que se pidió informe de estos dineros pero que aún no llegan. El Jefe de Finanzas dice que hasta hoy no aparece una fórmula para gastar los dineros, pero que deben gastarse antes del 30 de Diciembre. Jefe Daem dice que el Ministerio no ha dado instrucciones ni tiene claro en que se debe gastar, que el Ministerio ha improvisado sobre cómo gastar. Señala que la cuenta se hace Escuela por Escuela. Recuerda que con estos dineros también se puede capacitar a los profesores. Concejal Espinoza pregunta que si es posible tener una o dos escuelas en que se focalice la educación diferencial. Le contesta que se está tratando de transformar la Escuela Luis Armando Gómez como escuela integrada que cuente con especialidades desde la normalidad hasta el grado 4 que son los más complicados. Sra. Gloria Núñez, también presente en la sala, y docente encargada de ..... acota que la Ley Sep permite contratar a psicopedagoga que apoye y ayude a niños con déficit transitorios, sea conductual, atencional u otros. Comenta que se postuló a proyecto en Programa Fonadis para niños con discapacidad y que se está a la espera de una respuesta.

Concejal Acuña manifiesta que él cree que está muy bien preocuparse de estos niños, pero ello representan un 2 o 3% del total de más de 4.000 niños en edad escolar en la comuna, y él no quiere que se descuide la educación de estos otros niños, que se debe atender a los indicadores arrojados por la Prueba SIMCE y PSU. Se sabe que del Liceo no va casi nadie a la universidad. Que él revisó el Padem 2005,2006,2007 y 2008, siendo de su gusto el de 2005 y el de 2008, en el último se decía que se iba a hacer y como, lo cual no dice el actual; que el 2008 hubo observaciones y que no se ha informado si se subsanaron o no; que esperaba que la discusión se centrara en el grueso de la educación y no sólo en los programas, que si bien traen recursos los profesores que se requieren para ellos son más caros.

Se le consulta por escuelas que tienen muy pocos niños, contesta que no es política ministerial cerrar escuelas ni fusionar cursos, que eso es impracticable, y que además los papás se oponen.

Concejal Sra. Fanny Falcón señala que el traslado de niños tiene el riesgo de llevar problemas conductuales en los niños de mala conducta. Concejal Acuña recuerda caso de los niños de Bullileo que se fueron a Camelia y que ahora en Bullileo hay puros niños de Parral. Es un tema complejo. Jefe Daem dice que el Sr. Alcalde dio instrucción de no pagar locomoción desde Paso Hondo a Parral, pero sí de Paso Hondo a Palma Rosa; Concejal Espinoza acota que la idea fue suya y que se alegra que se le haya tomado en cuenta.

Don José Araya Ramírez expone sobre dotación docente para el año 2008 y proyección 2009, en resumen con 301 docentes en 2008 con 10.369 horas y 299 docentes año 2009 con 10.679 horas., bajan los profesores, pero suben las horas; acota que los especialistas se financiarán por Ley Sep.

Don Ramón Ortega expone presupuesto, leyendo en detalle documento entregado con anterioridad a Srs. Concejales, que dan \$3.741.797.000.-

Concejal Rogazy señala que es un presupuesto irreal, lejos de lo que se necesita y que no puede de ninguna manera ser menos de 4.000 millones. Que el presupuesto expuesto no está financiado. Ramón Ortega dice que cuando la Municipalidad informó que no les podía dar más de 200 millones se tuvieron que ajustar y que no se bajaron los sueldos, que esperan poder financiar con Ley Sep o con Fondo de Apoyo a la Gestión. Jefe Daem dice que espera poder financiar y que si les falta dinero éste no va a ser tanto. Concejal Espinoza señala que el presupuesto, tal como está presentado sí esta financiado, por cuanto se presenta cuadrado. Concejal Rogazy dice que él no culpa al Jefe Daem o a los funcionarios, pero es un hecho que no se ha disminuido el déficit sino que éste sigue en aumento y

además baja la matrícula. Concejal Acuña señala que el presupuesto, como se presenta se encuentra cuadrado, y aparece financiado, pero se sabe que el movimiento es mayor, por lo que es muy probable que ya en Junio no les quede dinero y van a tener que pedir a la municipalidad.

El Presidente llama a votar el presupuesto y el Padem. Se vota y se aprueba en forma unánime.

**Aprobación de indemnización de dos profesores que se jubilan**

Se toma conocimiento, se vota y se aprueba en forma unánime.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 19:40 horas.-



*Alejandra Roman Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE**